

REGLAMENTO XIV TRAVESÍA A NADO SOLIDARIA PLAYA DE LAS TERESITAS

FECHA Y LUGAR

- Domingo 8 de noviembre de 2026
- Playa de las Teresitas (Santa Cruz de Tenerife).

INTRODUCCIÓN

Ámate (Asociación de Cáncer de Mama de Tenerife) tiene como objetivos prestar asistencia psicológica, trabajo social, fisioterapéutica y estética oncológica a las personas con cáncer de mama. Así mismo tiene una labor de sensibilización en la sociedad

La recaudación de las inscripciones permitirá a la asociación continuar realizando su labor y ayudando a todas esas personas con cáncer de mama, prestándoles los servicios mencionados, realizando talleres que les ayuden desde un punto de vista tanto físico como moral, reforzando su autoestima y haciéndoles más fácil sus situaciones.

Las siguientes reglas son aplicables a la prueba de natación correspondiente a la XIV Travesía Solidaria Playa de las Teresitas, organizada por la Asociación de Cáncer de Mama de Tenerife, ÁMATE.

En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la organización. **Las personas participantes aceptan con su inscripción íntegramente el presente reglamento.**

Se realizarán tres distancias de nado: 1.400 metros como prueba reina y dos travesías infantiles de aproximadamente 300 y 500 metros.

Se trata de una travesía de carácter solidario, en la que, por encima de los valores propios de la competición, se sitúan valores como la solidaridad, el compañerismo y el respeto al medio ambiente.

INSCRIPCIÓN

- Inscripción online:

Se realizará a través de la plataforma establecida en la web www.gesportcanarias.com

Plazo: comienza el 7 de octubre de 2026 a las 12:00 horas y finaliza el 5 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas.

INFORMACIÓN BÁSICA

Precio de la inscripción:

6€/ persona para la travesía infantil.

10€/ persona para la travesía adulta.

Dorsal 0:

Para quienes deseen colaborar, pero no tengan intención de participar en la travesía,

también se puede contribuir con el *dorsal 0* en el número de cuenta ES42 2100 6657 7422 0038 4310 o a través del Bizum 00882.

DORSAL

El día de la prueba en la Playa de las Teresitas, en la carpa situada pasado el puesto de Cruz Roja en la mesa destinada a este fin, indicada como “Entrega de Dorsales”, se asignará dorsal y se realizará la entrega del gorro. **En horario de 09:00 horas a 10:45 horas.**

Las personas participantes deben estar una hora antes de la salida en la zona de rotulación de dorsales.

HORA DE INICIO

Se llevarán a cabo tres distancias desde el mismo punto de salida y llegada cuyos horarios de comienzo son aproximados:

1. Recorrido de **300 metros prueba infantil**. Salida **11:00 horas**.
2. Recorrido **500 metros prueba infantil**. Salida **11:20 horas**. Una vez finalizada la primera travesía.
3. Recorrido **1400 metros prueba adulta**. Salida **11.45 horas**. Cinco minutos después de finalizar la travesía infantil de 500 metros.

Las participantes de esta prueba deberán estar en la zona de salida al menos diez minutos antes del inicio de la primera travesía.

Por megafonía se harán los correspondientes llamamientos para la formación de las salidas y briefing de los recorridos. La organización podrá realizar más de una salida para la prueba adulta, en función del número de nadadoras/es que asistan al evento.

RECORRIDOS DE LA TRAVESIAS

- (...) Explicación del circuito:

La salida se realizará desde la orilla de la playa, justo debajo del puesto de la Cruz Roja, en la zona delimitada por corcheras para todas las pruebas.

Se nadará de frente hasta completar el circuito delimitado por las corcheras y boyas, véase plano del circuito para cada una de las pruebas.

ZONA DE NADO

La prueba irá escoltada por medios de salvamento de Cruz Roja.

ZONA DE LLEGADA

La llegada se hará entrando a tierra firme por la zona delimitada desde el momento en que cada participante se ponga en pie.

PARTICIPACIÓN

Podrán participar tanto nadadores federados como no federados.

Para la travesía infantil las edades de participación estarán comprendidas entre **6 y 13 años, y requerirán autorización**

de padre/madre/tutor/a, así como los **menores de entre 14 y 17 años que participen en la prueba adulta**.

CATEGORÍAS

Prueba Infantil 300 metros.

- De 6 años a 9 años.

Prueba Infantil 500 metros.

- De 10 años a 13 años.

Prueba Adulta 1400 metros

- Más de 14 años.

NORMATIVA DE SEGURIDAD

- Gorro

El uso de gorro es obligatorio, será aportado por la organización.

Las participantes deben seguir en todo momento las indicaciones de la organización. Se advierte de que las personas encargadas de la prueba o responsables de la seguridad tienen la facultad de solicitar que las personas que no muestren coherencia presenten síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su seguridad, desista en continuar o participar en la prueba.

Las participantes que por su seguridad se retiren de la prueba están obligadas a comunicarlo al personal de esta de manera inmediata, dando su número de inscripción.

En el recorrido se dispondrán boyas que servirán de referencia y seguridad a las y los nadadores. En cualquier caso, es obligatorio para todo participante conocer el circuito y recorrido de la prueba a efectos de seguridad para la realización de la prueba.

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma antes o durante la prueba ya sea por motivo de seguridad o por causas sobrevenidas y ajenas a la organización como circunstancias climatológicas. Se procederá al aplazamiento de la misma en el caso en el que la organización lo encuentre viable. Si este aplazamiento no es viable, se producirá la devolución del importe menos los derechos de inscripción que cubran los gastos asumidos por la organización, cuestión de la que se informará con detalle a los participantes siempre que lo soliciten en un plazo máximo de 7 días.

Algunos motivos que pueden provocar cambios sustanciales en la celebración de la prueba son:

- Si la coordinación de seguridad encuentra una situación de peligro evidente para personas participantes o personal colaborador con la travesía (ambulancia, personal de Protección Civil Bomberos, organizadores, Cruz Roja, etcétera).
- Si la concejalía de Seguridad del Ayuntamiento competente así lo cree conveniente.
- Si en el momento de la travesía está desplegada la bandera roja.
- Si la situación con las medusas se considera una amenaza para la integridad física de las participantes.
- Si la temperatura del agua es excesivamente fría o existe algún tipo de contaminación.

- En caso de accidente en el cual la realización de la prueba pueda entorpecer las labores de auxilio.

FINALIZACION DE LA PRUEBA

- La prueba finaliza con la llegada a meta poniéndose en pie en la orilla, para después pasar al recinto habilitado para el avituallamiento, guardarropa y recogida de obsequios realizado a través de sorteo.

SERVICIOS

- **Servicio de guardarropa.**
Habrá servicio de guardarropa para todas las personas que formalicen su inscripción en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- **Servicio médico.**
- **Dispositivo de seguridad en el agua.**
- **Servicio de avituallamiento en la zona de meta.**

EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

El evento cuenta con todos los permisos correspondientes para su celebración. Y aunque se pretende hacer una competición abierta y promocionar la práctica deportiva de la natación, la organización advierte de que la prueba es dura y además se dan en la misma los riesgos inherentes a la natación en aguas abiertas.

Es responsabilidad exclusiva del nadador ser apto para la competición, es decir, gozar de buena salud en general, así como tener el nivel suficiente de preparación física, técnica y mental para afrontar una prueba de natación. Deben abstenerse quienes no reúnan o no crean reunir las condiciones de bonanza de salud y preparación deportiva suficiente para afrontar una competición de este tipo.

Cada nadador declara con su inscripción que reúne las condiciones que posibilitan su participación

en la travesía sin generar mayores inconvenientes para su persona, el resto de los competidores y la organización. De forma plena y consciente, cada nadador asume para sí y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización de toda responsabilidad que pudiere surgir a consecuencia de los daños que la participación en la Travesía pudiera conllevar a los participantes, sus causahabientes o a terceras personas.

PROTECCIÓN DE DATOS Y USO DE IMAGEN

ÁMATE (Asociación de Cáncer de Mama de Tenerife) garantiza la confidencialidad de los datos de carácter personal facilitados durante el proceso de inscripción y su tratamiento de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, en particular el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD), y la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Los datos facilitados serán utilizados para la gestión y organización de la XIV Travesía a Nado Solidaria Playa de las Teresitas, incluyendo la gestión de la inscripción, comunicaciones relacionadas con la prueba, organización, seguridad, resultados y demás actuaciones necesarias para el correcto desarrollo del evento.

CAPTACIÓN Y USO DE IMÁGENES

Durante la celebración de la prueba podrán realizarse fotografías y grabaciones audiovisuales por parte de ÁMATE y/o por profesionales o medios de comunicación autorizados por la organización, con el objeto de documentar y dar difusión al evento, así como a la actividad y labor social de la Asociación.

Las personas participantes quedan informadas de que, debido a la naturaleza pública y colectiva del evento, podrán aparecer en fotografías o grabaciones realizadas durante el desarrollo de la actividad, tanto de forma individual como junto a otras personas participantes, público, voluntariado, colaboradores u organizadores.

Estas imágenes podrán ser utilizadas para la difusión de la prueba y de la actividad de ÁMATE a través de sus diferentes canales de comunicación, incluyendo página web, redes sociales, publicaciones y material audiovisual de la Asociación, notas de prensa, prensa, televisión, medios de comunicación y otros soportes de difusión institucional relacionados con el evento y con los fines de ÁMATE.

La participación en la prueba implica que la persona participante declara haber leído y aceptado íntegramente el presente Reglamento y haber sido informada de la posible captación y difusión de imágenes durante el evento.

Las personas que no deseen aparecer en fotografías o grabaciones identificables destinadas a la difusión de la actividad deberán comunicarlo previamente a la organización mediante escrito dirigido a ÁMATE. La organización adoptará, dentro de sus posibilidades y de forma razonable, las medidas necesarias para evitar la utilización de imágenes en las que dicha persona aparezca de forma identificable.

En el caso de menores de edad, esta información y, en su caso, la comunicación de oposición al uso de su imagen deberá ser realizada por su padre, madre o representante legal.

Las imágenes serán utilizadas respetando en todo momento la dignidad, honor e intimidad de las personas participantes y exclusivamente para finalidades relacionadas con la actividad de ÁMATE, la celebración de la prueba y su difusión institucional y social.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La formalización de la inscripción supone que la persona participante declara haber leído, comprendido y aceptado íntegramente el presente Reglamento, incluidas las condiciones relativas a la captación y utilización de imágenes durante la celebración de la prueba.

IMPORTANTE

Se recuerda que el objetivo primordial de la XIV Travesía a Nado Solidaria Playa de las Teresitas es promover hábitos de vida saludable, así como conseguir promover la actividad físico-deportiva entre la población, en especial sobre aquellas personas que han pasado o están en proceso de superar el cáncer de mama, siendo las pruebas aptas para cualquier persona que reúna las condiciones antes mencionadas.